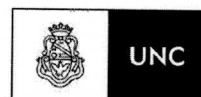




Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0026317/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 233 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 15 de Junio de 2015, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Taller de Estrategias de Estudio e Investigación" de la Escuela de Archivología (fs 79-80); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 233/15, y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Ares Bargas, Vanina (fs.84-104); Beltramino, Lucía (fs. 105-114); Ferrero, Federico José (fs. 115-143); y Prado Mariela (fs. 144 -163);

que a fs. 185 la aspirante Prado, Mariela ha presentado formal renuncia como aspirante al mencionado concurso;

que a fs. 216 se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante de los estudiantes, según da cuenta el Acta I; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, conforme el Acta II (fs.220);

que acto seguido el Jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs.221-222). Por último el Jurado ha elaborado su dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Beltramino, Lucía; 2) Ferrero, Federico y 3) Ares Vargas, Vanina, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Prof. Beltramino, Lucía en el cargo concursado, Acta IV (fs. 223-224);

que a fs. 224 vta., se han notificado del Dictamen del Jurado los aspirantes que integran el orden de mérito;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 02 de Noviembre de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. APROBAR** el dictamen del Jurado designado por Resolución N° 233/15 del H. Consejo Directivo para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Taller de Estrategias de Estudio e Investigación" de la Escuela de Archivología.

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0026317/2015

//

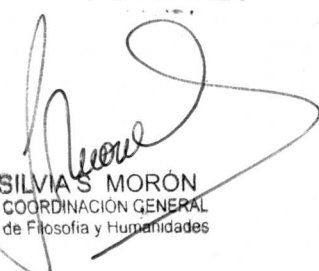
**ARTÍCULO 2°.** DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Profesora Lucía BELTRAMINO**, DNI N°: 32.204.703, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra "**Taller de Estrategias de Estudio e Investigación**" de la Escuela de Archivología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

**ARTÍCULO 3°.** La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTICULO 4°.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° **465**  
CR

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES